AÑO 2.º

NÚM. 462.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
—o—
PALMA. Imprenta Balear. Rullan, hermanos. García.
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)
IVIZA. Cabot.
Sale todos los dias por la tarde, escepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
—o—
Por un mes.
En Mallorca . . . . . . 8 rs.
En Menorca e Iviza franco de porte. . . . . . . 10 rs.
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . . 12 rs.
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 21 DE NOVIEMBRE DE 1849.

CORTES.

CONGRESO.

Presidencia del Sr. Gonzalez Romero

Sesion del dia 8 de noviembre de 1849.

Abierta á las dos y cuarto con la lectura y aprobacion del acta del dia anterior.

Pasaron à la comision de actas las del distrito de la Consolacion en la ciudad de Pontevedra.

Se acordó pasar al gobierno para los efectos convenientes, una comunicacion del señor Flores de Pàramo, en que participaba haber sido nombrado senador.

El señor *Mon*: Pido la palabra para hacer una interpelacion.

El señor vicepresidente *Gonzalez Romero*: La tiene V. S.

El señor *Mon*: El gobierno ha ofrecido presentar al congreso los documentos que tienen relacion con la espedicion á Italia; y siendo esta una cuestion que merece ser tratada con especialidad, anuncio para cuando se hayan presentado, una interpelacion al gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Discusion pendiente sobre la proposicion del señor Olózaga.

Concedida la palabra al señor san Miguel, hizo algunas ligeras rectificaciones que no pudimos oir, y no hallàndose presente el señor Gonzalez Bravo que la tenia pedida con igual objeto, dijo en pro:

El señor *Escosura*: Antes de entrar en la cuestion, me propongo rectificar una opinion del señor presidente del consejo de ministros.

Su señoria nos dijo: sino entendí mal, que no habia gran diferencia entre indulto y amnistía. Su señoria me permitirá que le diga, que si dijo, esto, si no entendí mal, està completamente engañado. Son dos cosas enteramente opuestas. El indulto es sino me engaño, la remision de la pena en que ha incurrido un ciudadano, pena impuesta por un tribunal competente, y que la corona en uso de la mas noble de sus prerogativas remite al penado. Indulto es sinónimo de perdon, remite la pena, pero no lava el delito.

La amnistia es otra cosa; es el olvido; pero yo voy à decir á mi entender cual es la significacion pura de esta palabra. La amnistía es una manera que tiene el gobierno de salir de circunstancias dificiles, de circunstancias calamitosas para el pais. Mientras hay partidos políticos, y estos tienen las armas en la mano, hay delincuentes; pero cuando no cesan estas circunstancias, cuando el gobierno no tiene que temer, y concede una amnistia, se entiende, no que perdona, sino que olvida.

Si otra cosa se entendiera por amnistia no hubiera venido á España porque habria preferido permanecer en el estranjero, mas bien que presentarme aqui con la nota del criminal á quien se perdona. No se crea que al decir esto, manifiesto un sentimiento personal no, es el sentimiento de una porcion de españoles que se encuentran en este caso y que seguramente valen mas que yo.

Voy á esponer brevemente algunas consideraciones sobre la política esterior del pais.

Dos naciones se hallan en contacto inmediato con nosotros. Portugal y Francia. No hablaré nada de la primera á quien considero como un hermano emancipado, y acerca del cual ha dicho el señor ministro de Estado cuanto podia decirse. En cuanto à la Francia nuestra posicion es ya diferente. Tenemos la desgracia de estar íntimamente ligados con esa nacion, que si bien camina en muchas cosas al frente de la civilizacion, tambien marcha al frente de todos sus estravios. Allí nacen todas las exageraciones, allí nacen todos los males, y allí se encuentran armas para combatir la libertad.

En febrero del año 48 varió de repente la situacion de aquel pais, varió de repente y varió por desgracia para hacer retroceder la marcha del sistema constitucional, y para retardarlo quizá cincuenta años.

El partido progresista nunca vió con satisfaccion alterar la situacion monárquica de la Francia porque es evidentemente monárquico: el partido progresista comprende perfectamente que si ha de haber órden y buen gobierno no se debe hablar siquiera de atacar al trono; el partido progresista ademas no es tan ignorante que no sepa que á la sombra de república suele á veces no haber libertad. No consiste la libertad en la república, consiste en otra cosa, consiste en el respeto de la seguridad individual, consiste en la justicia. El pais donde acaso se respeta mas el trono es el pais donde sin acaso hay mas libertad.

En Francia la república fué un aborto, la nacion no la esperaba, no la queria, no sé si la quiere hoy. La prueba de ello es que la Francia cuando tomó aquella forma de gobierno, se encontró sin hombres para gobernar, y tuvo que poner el poder en manos de los que le tenian en tiempo de Luis Felipe. La prueba de ello es, que la política de aquel gobierno ha sido mucho mas reaccionaria que hubiera podido ser en tiempo de Luis Felipe. Esto no me asombra, porque allí se veia amenazada la propiedad, y ante aquel peligro los hombres liberales han tenido que unirse y renunciar hasta à sus convicciones.

Despues de lo espuesto, solo me queda que decir acerca de la Francia, que nos contentemos con ser buenos amigos de aquella nacion, siempre que ella nos conceda el mismo privilegio.

Con otra nacion con quien tenemos vínculos de otra especie, con otra nacion con quien nos conviene estar en buena armonía bajo todos conceptos; han sido interrumpidas nuestras relaciones. Hablo, señores, de la Inglaterra. El gobierno ha dicho cuanto puede decirse, que desea ardientemente que se reanuden aquellas, y yo deseo que se verifique cuanto antes, porque no debemos olvidar, que en el año 33 cuando todas las naciones y particularmente las del Norte, no querian reconocer á nuestra legítima Reina y prestaban su apoyo al que queria usurparla el trono, la Inglaterra nos tendió una mano generosa. No olvidemos que esto ha sucedido, pero no lo recordemos tampoco para humillarnos, porque los beneficios exijen gratitud, no humillacion.

Paso à ocuparme ahora de la cuestion de Roma.

Yo no veo, señores, el motivo por que á esa nacion ha de imponérsele el yugo clerical con la punta de las bayonetas. Pues qué, señores, ¿la patria de Junio Bruto, la patria de César á de estar condenada à no tener nunca nacionalidad? Yo no veo una esplicacion para ese crimen. Se dice que el papa necesita para ser independiente, ejercer el poder temporal.

Si al Papa se le pusiera á la cabeza de un estado poderoso, si se le dieran armadas y ejércitos, entonces podia ser independiente: pero si se le dá el dominio de unos estados que pueden conquistarse con los batallones, ¿qué independencia ha de tener? La autoridad pontificia consiste mas que en el dominio temporal en la fe de los pueblos. (Aplausos.) Quitadle el fausto y oropel que le rodea, dejadle descalzo, ponedle la ceniza sobre la frente, llevadle donde haya fe, y allí será respetado. (Bien, bien.) Rodeadle de grandezas, mandadle arrojar pedreria y oro, llevadle á un pueblo donde no haya fe, y se burlarán de él. (Señales de aprobacion.)

Las intervenciones para imponer la ley à las naciones son terribles. Recordemos, señores, lo que fué para nosotros la intervencion francesa en el año 24, recordemos que la horca estaba permanente en Madrid. La Francia llevará eternamente sobre su frente las señales de ese crimen que cometió en España. No veo ninguna causa para que el gobierno interviniera en Italia: enhorabuena que lo haya hecho la Francia, que no sabiendo como pedir perdon à Europa de la repentina mudanza, se ha hecho el campeon del pontífice romano pero nosotros, ¿que necesidad teníamos de haber salido de nuestra casa?

La Europa entera ha combatido contra esos desgraciados romanos, y no ha prestado el menor auxilio á la generosa Hungría, baluarte de la religion cristiana durante muchos siglos.

Desembarazado ya de la cuestion esterior, voy á ocuparme del estado general del pais, entendiéndose desde la publicacion de la amnistia.

De cualquier modo que sea, señores, el ministerio entró en una via diferente de la que hasta entonces habia seguido. En la parte civil, salvo algunas escepciones, habiamos entrado en una senda que parecia legal; el partido progresista se aprestó á la lucha por los medios permitidos; pero, señores, todavía, resuena en nuestros oidos el clamoreo general que se ha levantado por las elecciones de ayuntamientos. Una idea se me ocurrió, y que es muy natural en tales circunstancias. Los ayuntamientos, hoy en dia, están como saben todos, limitadas sus facultades á la simple administracion. Pues ahora me digo yo, si por una cuestion que no tiene importancia alguna política se hacen esfuerzos tales, ¿què seria de nosotros el dia en que hubiese elecciones políticas? ¿Qué libertad esperamos? ¿Qué legalidad en la formacion de las listas? Preguntènselo á sí mismos los señores ministros, y su conciencia les dictarà la respuesta. ¿Qué partido le queda que tomar à este desgraciado partido llamado progresista? No lo sé: se nos llama al campo de la legalidad, acudimos á él, y salen á nuestro encuentro hasta falanges de muertos. (Risas.)

Vale mas hablar francamente, escojase aquel á quien se juzgue digno de hablar, una vez al año, y no se malgaste el tiempo en una cosa que cuando no es como debe ser, se convierte en un escarnio amargo de las instituciones. (Bien, bien.) Verdad es que si nos engañamos es culpa nuestra: verdad es que la política del gobierno està clasificada con una palabra que nos podia escusar, y que no es legalidad, es tolerancia. Y tolerancia, señores, es la humillacion mas grande que se le puede imponer à un partido político.

Para nosotros monárquicos y constitucionales que no lo hemos dejado de ser un solo dia, partido político dentro de la constitucion, no queremos la tolerancia, no, la rechazamos; queremos legalidad, justicia, y que se nos trate como al partido moderado. Ya sabemos que mientras seamos minoría, no tenemos derecho á ocupar ese banco, ni tampoco á solicitar los altos puestos; pero tampoco los pretendemos, porque aqui no se viene á hacer memoriales.

El partido progresista no tiene la libertad de accion, la libertad de palabra, la libertad de pensamiento que tiene el partido moderado: nosotros somos hoy una raza proscripta, meramente tratados si se quiere; pero no queremos esa suavidad, no; la proscripcion que oprime, eleva à la víctima, la que albaga, humilla, y nosotros no queremos la humillacion: (Bien bien.) No hay libertad de palabra. Años hace que la imprenta està fuera de la ley, y sin embargo, decimos que hay en España un gobierno constitucional, como si fuese posible que existiese el gobierno constitucional, donde no existe la parte mas grande del hombre, la que le eleva, la que le asemeja á la divinidad, y á la libertad del pensamiento. Ese hombre casi peor que un esclavo, que no puede disponer de su pensamiento, tiene continuamente delante de sí un lazo que se le ha tendido para que caiga. Aqui no hay mas que libertad de imprenta en el nombre, ni puede existir habiendo un depósito cuantioso y tantas otras trabas como se la ponen.

Despues de estar sometida la imprenta à un tribunal que tiene al menos el mérito de la originalidad, puesto que no existe en ningun otro pais, despues de todo esto queda á las autoridades políticas la autoridad de recoger el número del periódico antes que circule. Por manera, que cometiendo el delito de imprenta en la publicacion de un escrito, se castiga á el escritor sin haberle dejado circular. Recoger un número y no dejarle circular, en el banco del ministerio hay quien sabe mejor que yo los perjuicios que causa. Y esto, señores, acaba de suceder en estos últimos dias con los periódicos liberales. Yo en nombre de todos los periodistas de Madrid le ruego al gobierno, sino ha de arreglar la libertad de imprenta, que establezca la prévia censura, porque al menos de este modo el escritor no imprimirà sus escritos y evitarà así los perjuicios que de otro modo se le ocasionan.

Voy antes de terminar á atacar una cuestion muy debatida, y es la cuestion de los grados concedidos por el Regente. El señor ministro de la Guerra nos leyó ayer una lista de oficiales colocados à quienes se habian devuelto sus grados. Yo no dudo de la veracidad del señor ministro de la Guerra; pero su señoría no ha comprendido á los que hablamos de este negocio. Nosotros no venimos á promover intereses individuales, sino que venimos á que se reconozca un principio, la validez del decretado por el Regente del Reino, siendo come era legítimamente nombrado. Sabemos que se necesitan reglas especiales, y nosotros queremos que estas sean públicas, porque no tratamos de que se conviertan en gracias personales, sino que sean recompensas concedidas al mérito. Y esto que he dicho, si descendiera á personalidades lo probaria con documentos. Un capitan de infantería á quien correspondia por el decreto del Regente el grado de segundo comandante, estando colocado por el gobierno actual, solicitó que se le revalidara su empleo; en solicitud bien informada por sus gefes, como no podia menos de serlo porque cuenta muchas acciones de guerra y muchos años de servicio, recibió una simple negativa del ministro de la Guerra. Alguna razon tendria para ello; pero debió de habérsele comunicado al interesado.

Creo, señores, haber tocado los puntos principales de la cuestion que se debate, con la moderacion que me ha sido posible.

El señor duque de *Valencia*: (presidente del consejo de ministros.) Señores, tomo la palabra para hacer una ligera rectificacion. Se ha hablado de una diferencia que hay entre indulto y amnistía. Justamente el señor Escosura ha dicho las mismas palabras que yo dije cuando se habló de esto. Que no me metia à hacer la diferencia que habia entre amnistía é indulto, que para mi estas dos cosas son consideradas como una prerogativa de S. M. Yo, señores, que estúdio siempre las espresiones para no herir la susceptibilidad de nadie ¡habia de herir directamente la susceptibilidad de una clase respetable!

No sé como el señor Escosura ha podido comprenderlo de este modo. Yo, señores, me he encontrado fuera de mi patria y antes de venir como por fortuna ó por desgracia vine, el gobierno iba á conceder una amnistía y yo hubiera venido acogiéndome á ella á no haberlo dispuesto el destino de otro modo.

El señor *Escosura*: Me levanto para dar gracias al señor presidente del consejo de ministros por las esplicaciones que acaba de dar y yo no necesitaba. Conozco á su señoría y no he creido nunca que podia insultar á nadie.

(Mañana se concluirá.)

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

De cuantos debates ha promovido la oposicion en las cortes españolas sobre la política general del gobierno y los respectivos méritos de los partidos, ninguno ha sido mas infructífero para la opinion que el que terminó en la sesion del viernes, por una victoria decisiva en favor de las opiniones que tenemos la honra de defender diariamente en nuestras columnas. De él ha resultado el convencimiento general de todos cuantos lo han presenciado ó leido, que los principales oradores progresistas están en abierta contradiccion con los periodistas del mismo color sobre uno de los hechos políticos recientes que mas han encomiado es-

los últimos, y con mas satisfaccion y orgullo han presentado á sus lectores como confirmacion solemne de sus doctrinas. La oposicion ha reprobado en las cortes, del modo mas terminante y elocuente, la revolucion francesa de febrero: esa revolucion que los periódicos de aquel color exaltan sin cesar en sus columnas, esa revolucion para cuyos héroes no hay bastante incienso en la Arabia, bastante mármol en Carrara, ni bastantes espresiones laudatorias en ningun idioma conocido. Si la revolucion francesa ha sido el mayor golpe que ha recibido la libertad; si como ha dicho el Sr. Escosura, ha dado tan violento impulso retrógrado á la civilizacion, que la ha puesto medio siglo atras del punto de en que ahora se halla, ¿qué epítetos merecerán los hombres que la promovieron, sostuvieron y propagaron? ¿Y que epítetos de encomio, de admiracion, de entusiasmo no han merecido esos mismos hombres en las páginas de los mencionados periódicos? Si en esa revolucion ha habido un hecho que mas que ninguno otro haya demostrado su carácter bárbaro, anticivilizador, absurdo y contrario á todos los institutos sociales, á todas las reglas de la justicia, fué la ereccion de los talleres nacionales; fué la aplicacion de los delirios con que ha inmotalizado su nombre Luis Blanc: y ¿quién no recuerda los ditirambos que cantaban nuestros cólegas en su obsequio? ¿No escribieron difusos artículos sobre la organizacion del trabajo, como anuncio de la importacion de tan bello descubrimiento en nuestro pais?

Pero no satisfechos con discordar del periodismo de su color, la oposicion del Congreso no está de acuerdo consigo misma. Reprobar la ereccion de la república francesa y aplaudir la república romana, es algo mas que contradiccion; es una de esas faltas de lógica que se designan en nuestra afrancesada conversacion con el nombre de contra sentido; es dar vida á la nulidad; cualidades á lo que nunca ha existido. La república romana ha sido tan romana que solo ha constado de tres genoveses; el régimen de este digno triunvirato ha sido tan republicano, que no ha tenido cuerpo representativo; la mayoría ha tenido allí tanto vigor, que solo se ha compuesto de una cuadrilla de aventureros de todos los paises de Europa. Tan libre ha sido allí la imprenta, que por temor del saqueo y del incendio no se imprimian mas periódicos que los que pagaba el gobierno. Tanta seguridad habia allí para la vida y la propiedad, que no se ha escapado una iglesia del despojo y del sacrilegio, y que los fusilamientos en masa se hacian muchas veces sin órden de la autoridad, sino por la determinacion ó el capricho de los satélites del triunvirato. Ha sido un crímen, segun han dicho aquellos oradores, destruir esta cohorte de foragidos. Toda la Europa se ha engañado en su determinacion de querer borrar del suelo esta mancha ignominiosa que lo deshonraba.

Por este lado no puede decirse que la discusion sobre la proposicion del Sr. Olózaga ha sido infructífera. Nosotros la creemos al contrario muy fecunda, muy provechosa, muy digna de ocupar un puesto distinguido en nuestros fastos parlamentarios. Con ella se ha robustecido el partido conservador, poniendo la flaqueza de sus adversarios; y el silencio que han guardado algunos de los que mas figuran en aquellas filas por su elocuencia, por la respetabilidad de su carácter y por sus honoríficos antecedentes, es otro argumento irresistible que probablemente se abstendrán de comentar nuestros ya mencionados cólegas.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 9 de noviembre.

Ha causado viva y desagradable sensacion en Cádiz la medida adoptada por el gobierno disolviendo la junta de fomento creada en aquella ciudad para favorecer los principios de libertad comercial y los adelantamientos de aquella provincia. Lo mismo la prensa conservadora que la progresista de Cádiz, no pueden menos de censurar vivamente esta conducta, estrañando el que, mientras en Cataluña existe la junta de fábricas y tantas otras corporaciones de tendencias restrictivas, se niegue á Cádiz el derecho de tener un cuerpo defensor de sus intereses y de sus deseos. Esta junta la componian las personas mas notables de Cádiz, sin distincion de opiniones políticas, y nosotros ignoramos las razones en que se funde la determinacion adoptada por el gobierno.

Anoche se ha verificado con gran lucimiento y asistencia de muchas personas notables, ministros, diputados y títulos, el bautizo de un hijo del señor conde de Vistahermosa.

Tenemos entendido que por la capitania general de este distrito se han espedido las órdenes oportunas para que se presenten en esta córte, para ser revistados en los dias 20, 21, 22 y 23, los jefes y oficiales de caballeria en situacion de reemplazo en la provincia y los de la misma arma en espectacion de la revalidacion de sus empleos. Creemos que esta determinacion no se ha tomado aun respecto á los individuos del arma de infanteria que se hallan en igual caso. *(Época.)*

Léese en el *Comercio* de Cádiz la siguiente carta de su corresponsal.

Madrid 29.

Van á abrirse las cortes y, como es natural, la política empieza á animarse mucho por aqui. Hay todavia, respecto al ministerio, algunas nubes en el horizonte y á esto se debe que todos los dias se hable de nueva crisis. Por ahora no hay nada serio, pero la causa del trueno del otro dia permanece en pié. D. Ramon está muy sobre los estribos, porque sabe que le minan el terreno: creo que la reunion de las cortes fortalecerá al gabinete.

En la primera sesion los progresistas presentarán un proyecto de mensaje á la Reina, que apoyará Olózaga con un discurso político de grandes dimensiones. Este será el principio de la campaña parlamentaria. Es probable que Pidal se encargue de contestar á Olózaga.

Mon no quiere ser presidente del congreso. D. Ramon le escribió á Bayona brindándole con este puesto. Despues le ha instado tres veces para que lo acepte y ayer lo convidó á comer á su casa con el mismo objeto; pero Mon se resiste, porque como tiene que esplicar su salida del ministerio y defender su administracion, le parece bien no ligarse al gobierno y contar con la independencia y con la libertad necesaria para hablar sobre lo pasado.

Moron, Polo y los demas diputados de la mal llamada oposicion conservadora vienen resueltos á hacerle la guerra á Bravo Murillo, mucho mas de lo que se la hicieron á Mon. Entre tanto el dinero escasea y esto tiene á Bravo de mal talante. Rios Rosas anda procurando ponerse bien con don Ramon: no será extraño que de todo esto resulte algo cuando menos se espere.

El nuevo arreglo de las provincias es cosa decidida.

No ocurre ninguna otra cosa particular.

Barcelona 10 de noviembre.

Hemos visto una carta escrita en la corte por persona que atendida su posicion puede estar enterado de lo que en ciertos circulos está pasando, en cuya carta se habla muy detenidamente de los planes, manejos, intrigas, medios y objeto de los carlistas que con infame hipocresía, fingiendo sentimientos que nunca conocieron, de lealtad á nuestra augusta Reina, y de celo por el bien general, han procurado y hasta cierto punto conseguido acercarse y penetrar en el palacio de nuestros reyes. Los sucesos del 19 de octubre y sus resultados no les han intimidado, ni hecho desistir de su criminal propósito; solo les han enseñado que deben observar diferente conducta. Y amaestrados con esta leccion y alentados con algunas promesas y ofrecimientos de cooperacion por gentes que aspiran como ellos, aunque con diverso fin á derribar el ministerio y la situacion actual, trabajan con nuevo ardor é inusitada perseverancia en la realizacion de sus maquiavelicos proyectos.

Segun la correspondencia á que nos referimos, aquella bandería se halla muy bien organizada. Hay en Madrid un club central, que se entiende directamente con otros subalternos establecidos en las capitales de las provincias, y estos últimos están en relaciones con otros circulos inferiores y con un buen número de agentes y ausiliares que hacen llegar los acuerdos, órdenes é instrucciones hasta el último confin de la peninsula. Tal vez en esto haya algo de exagerado, pero mas ó menos bien organizada y dirigida, es positivo que esa parcialidad funesta existe, y que trabaja y se agita mas de lo que fuera regular y justo, y que su influencia se hace desgraciadamente sentir en todas partes En nuestra misma capital, cuyo amor al trono de la segunda Isabel, á la libertad y á las instituciones vigentes la hace tan poco á propósito para campo de maquinaciones carlistas, se nos asegura que existen conciliábulos de personas sospechosas, y añaden que se han dado algunos pasos para ciertas combinaciones, á consecuencia de instrucciones recibidas de la córte. Se habla, hace algun tiempo, de la publicacion de un periódico absolutista y religioso á la vez, á fin de cubrir con el manto de la religion veneranda de nuestros antepasados los fines politicos siniestros que los autores de este pensamiento abrigarian; y quizás sin el estado escepcional la tal publicacion habria ya comenzado. La prudencia nos obliga á no ser mas esplicitos respecto de lo que aqui pueda verificarse.

Aparte de esto, uno de nuestros corresponsales mas activos y laboriosos de la alta montaña nos dirigió hace pocos dias una comunicacion que no juzgamos entonces del caso estampar, en que muy detenidamente se nos esponia las intrigas y gestiones que en aquellas comarcas se estaban practicando, y como los solapados enemigos del trono legítimo abusaban de nombres sagrados y de ciertas congregaciones ó asociaciones religiosas para engañar á los incautos, distraer la atencion de las autoridades y reunir por tan hipócritas medios fondos destinados á favorecer los planes del mas espantoso retroceso político, mas bien que á fomentar la devocion y religiosidad de los fieles.

Sabemos que la fantasia exaltada por el temor de sucesos futuros abulta y exagera en tales casos los objetos reales que la fria razon puede solo examinar, comprender y apreciar en su justo y exacto valor; empero de todos modos siempre resulta, como deciamos antes, que el bando ese existe, que tiene alguna organizacion, que ha formado proyectos y que trabaja para realizarlos. Nosotros no tememos que todas sus tentativas y manejos puedan surtir efecto; no obstante quisiéramos que el gobierno y sus delegados no se durmiesen en la confianza escesiva de su posicion ventajosa y de la impotencia de los enemigos de la libertad verdadera, del trono, del órden y de las leyes.

En la carta de Madrid que ha dado pié á este articulo, se acusa al ministerio ó de no comprender perfectamente el estado á que las cosas han llegado, ó de hacerse el desentendido. Los sucesos del 19 han debido abrirle los ojos, y hacerle entender bien á las claras que hay un plan, que hay maquinaciones, que se mina sordamente la situacion; y otros descubrimientos posteriores han debido ponerle en evidencia que no se desiste de la comenzada tarea, pues la causa originaria del mal no ha sido destruida. ¿Como pues se esplica tanta lenidad para con los presuntos cómplices del complot, tanto descuido en profundizar un poco mas las causas, y tanta falta de decision ó voluntad de estirparlas? Si se tratase solo de la suerte del gabinete actual, comprenderiamos esa diferencia ó abandono, porque al fin por grandes que fuesen los males que se derivasen de su caida, no fueran de imposible ni dificil remedio, y por otra parte podria entonces achacarse semejante indolencia al deseo noble y generoso de no aparecer los ministros oficiosos y severos en demasia para conservar sus destinos. Mas ahora se trata de la situacion, del sistema constitucional, del trono legítimo, de la paz de la peninsula, pues á la destruccion de tantos y tan sagrados objetos van encaminados los esfuerzos de ese club de trastornadores y ambiciosos de mala ralea: el ministerio debe comprender que la salvacion de cosas tan altas y la suerte y porvenir de la nacion que le están encomendados, requieren y merecen cualquier sacrificio para conseguirlos y asegurarlos.

La cuestion es de ser ó no ser, no precisamente del gabinete, sino del trono de Isabel, de las instituciones liberales, de todo el partido liberal en sus diversos matices, de los grandes y respetables intereses creados por la revolucion, del bienestar y tranquilidad de los pueblos. Vea el consejo de ministros cuantos y cuan sagrados deberes le impone su posicion encumbrada y culminante, y cuanta seria su responsabilidad, si por descuido y culpa suya sucediese alguna catástrofe que nos hiciese retroceder al año treinta y dos, y obligase á la nacion española á correr de nuevo esa serie horrorosa de guerras civiles, de revoluciones y de sangre, cuya sola idea espanta. *(Fomento.)*

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Nueva-York 20 de octubre.

Parece que el proyecto de unir el Atlántico y el Pacifico por medio de un ferro-carril, comenzará á ponerse en práctica en el mes de diciembre próximo. La empresa se promete terminar la construccion del brazo principal, en el corto espacio de un año, y bajo un plan mucho mas ventajoso de lo que en un principio se habia pensado. Por de pronto solo abrazará el ferro-carril el terreno comprendido entre los rios Chagres y Camaron, esto es, una distancia de 14 millas, sobre poco mas ó menos: pero esta constituye precisamente la parte mas útil y al mismo tiempo mas dificil de la obra; y en tanto que no se construya el otro ramal, que debe partir de la bahia de Limon, distante Panama unas 46 millas, el rio Chagres servirá de comunicacion desde el pueblo que lleva este nombre, hasta el punto en donde empiece el primer ramal mencionado.

CALIFORNIA.

Tenemos á la vista una carta de san Francisco, fecha 30 de agosto de este año, en la cual se nos describe aquel pais tal como nosotros nos lo figurábamos muy antes de ahora, como se lo figuraron todos aquellos que pudieron sustraerse al maligno influjo de la fiebre aurífera. Está ya fuera de toda duda que el oro es abundante en algunos parajes de aquel remoto suelo; pero no es menos sabido que las dificultades que ofrece el hallarlo, bastan y sobran para tener á raya á la ambicion mas ciega, y para dar al traste con la paciencia mas acrisolada. Añádase á esto la libertad semi-salvaje que allí reina, pues no se conoce otra ley que la de la fuerza bruta, y se vendrá á sacar por legítima consecuencia que la California es todavia un pais en que solo podria vivir á su anchas una sociedad de cáfres.

He aqui los párrafos mas esenciales de la carta á que nos referimos;

«He encontrado á san Francisco lleno de gente de todas clases y de todos paises; los unos quejándose de las minas y los otros ponderando su abundancia, pero todos convienen en que es un trabajo durisimo, que nadie puede resistir por largo tiempo. Los que mas han permanecido allí han estado tres meses, y estos han sido los indios mejicanos del estado de Sonora, que están acostumbrados á esta clase de trabajo, porque en su pais tienen placeres de oro semejantes á estos, y si no los trabajan mas en grande es porque la mayor parte de ellos está ocupada por indios salvajes, que es lo mismo que sucedia con los de California, hasta que los yankees han llegado. Además de lo pesado que es el

trabajo, está lleno de privaciones que pocos hombres pueden soportar: solo sirve para los indios que no cargan mas equipaje que una muda de ropa, que no comen mas que maiz y frijoles, que duermen en el primer parage en que les coje la noche, sin cama, ni tienda de campaña, ni cosa que lo valga, y por fin, que están acostumbrados al trabajo.

A un americano cuyo oficio era cortar leña en los montes del Ohio, y á otro que ha sido carretonero en Nueva Orleans, les he oido decir que aquellos trabajos eran una diversion en comparacion de cabar oro; y lo peor de todo es que con el mismo trabajo unos sacan mucho y otros no sacan nada, ó al menos muy poco; es casi lo mismo que jugar al dado.

Cuando yo llegué aqui habia en los placeres mas de 20,000 estrangeros de todas naciones, pero la mayor parte indios ó metizos de Méjico, de Chile y de la misma California; en el dia, que los Yankees están casi en mayoria, pues llegan todos los dias á montones, los estrangeros tienen que retirarse, como ya han empezado á hacerlo, pero lo gracioso es que hasta ahora solo hechan á los que hablan español, llamándoles á todos chilenos. Hay muchisimos ingleses, alemanes, franceses, italianos y de todas las naciones del mundo, pero en hablando inglés, todos pasan bien, al mismo tiempo que los pobres californianos, que son hoy dia ciudadanos de los Estados-Unidos, no sabiendo hablar ingles, tienen que salir, por la culpa de que se les supone chilenos.

En punto á negocios, mas son los malos que los buenos. La única cosa que se puede enviar aqui sin perder dinero, son los carros ó carretas de uno ó dos caballos, las cuales se venden á 500 y 600 pesos. Algunos otros articulos se venden bien, mandándolos consignados á algunas de las muchas casas que hay establecidas; pero los pacotilleros, es decir, todos los pasageros de los Estados-Unidos, se han llevado chasco, pues han tenido que vender sus pacotilla á un infimo precio.»

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Muro 19 de noviembre.

Correspondiendo á los deseos de esa redaccion de saber cual es la opinion de los electores de Muro sobre la próxima eleccion de diputado á cortes en reemplazo de don Guillermo Cifre de Colonia para dar de ello noticia al público, debo manifestar que todas las probabilidades están desde un principio en favor de don Pedro Gual hacendado, muy conocido de las personas influyentes de esta villa, con motivo de residir con frecuencia en su predio Talapi poco distante de aqui, lo cual le ha dado ocasion para hacerse apreciar como merece.

Somos en Muro unos 30 electores: de estos uno ó dos, si votan, lo harán por don Felix Campaner: uno ó dos tambien por don Mariano Bonafos, empleado en Madrid: los demas, bajados algunos que no podrán pasar á Inca, darán su voto al Sr. Gual.

Es cuanto puedo manifestar á VV. contestando á su grata que recibí ayer.

Pollensa 18 de noviembre.

El partido moderado de esta villa ha determinado tomar parte en las elecciones del diputado á cortes que debe ser nombrado en lugar de nuestro paisano el señor de Cifre, y votar á don Pedro Gual y Salas diputado provincial por este partido.

Los exaltados han tenido cartas de esa capital en que les dicen que han de votar á don Felix Campaner. No se si tomarán parte, y si la toman es probable que voten con ellos algunos de los realistas, como han solido hacerlo desde el año 36, apesar de que algunos de los mismos no votarán.

Un propietario tuvo carta en que se le pedia el voto suyo y el de sus amigos para don Cayetano Bonafos, gefe de administracion, lo cual comunicó á varios; pero como no es conocido, se decidieron por don Pedro Gual que seguramente reunirá mas de la mitad de los votos de esta villa.

Alcudia 17 de noviembre.

Cuatro electores hay en esta ciudad, dos moderados y dos progresistas, y si no varian de lo que parece han dicho, ni unos ni otros irán á Inca á votar el diputado á cortes, pues tiene todavía ocupada su atencion la última eleccion de ayuntamiento en que hubo tanto empeño de uno y otro partido.

No puedo comunicar á VV. otras noticias para corresponder á lo que me dicen en su última carta.

Binisalem 19 de noviembre.

Ignoramos si los señores electores del partido progresista de esta villa tomarán ó no parte en la próxima nominacion de diputado á cortes. Si la toman, es seguro que concederán sus sufragios al señor don Felix Campaner, quien en este caso obtendrá de este pueblo de seis á ocho votos.

Ha habido empeño desde esa ciudad á favor de un candidato moderado, y una persona de suposicion nos dió por seguro que contaba con el apoyo del Gobierno: pero á pesar de esto, que despues hemos sabido no ser exacto, el partido moderado de Binisalem no varió su resolucion de votar para diputado á cortes al señor don Pedro Gual y Salas que podemos asegurar reunirá en esta villa de 18 á 20 votos.

Creemos haber dado á VV. las noticias que desean saber para publicarlas, como nos manifiestan, en su apreciable periódico el Balear.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS

de la provincia de las Baleares.

Con arreglo á lo que previene el artículo 3.° de la instruccion de 12 de setiembre de 1847 para llevar á efecto el Real decreto de 3 del mismo mes, referente á la contribucion de subsidio de la industria y comercio, esta administracion convoca á los individuos de los gremios que á continuacion se espresan para que se sirvan concurrir á la reunion que ha de verificarse en la misma administracion el dia 22 del corriente á las doce de la mañana con el objeto de proceder al nombramiento de sindicos que deben de representar dicho gremio en el año de 1850 próximo, y recomiendo la asistencia á dicho acto, pues que los individuos que no asistan deberán pasar por lo que acuerde la mayoria de los asistentes.

Tintoreros.
Curtidores.
Fábricas de vidrios verdes.
Fábricas de pasta fina para sopa.
Fábricas de almidon.

Palma 20 de noviembre de 1849.— Guillermo Lanza.

AYUNTAMIENTO DE MARRATXI.

El padron de la riqueza de este pueblo que ha de servir para el reparto de la contribucion de inmuebles del año 1850, se hallará de manifiesto en esta sala Consistorial desde el dia 21 hasta el 28 de los corrientes, dentro cuyo plazo se admitirán las reclamaciones que acaso se interpusie.

sen. Marratxi 19 de noviembre de 1849.—Miguel Frau de Nabot, alcalde.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que pasado mañana dia 23 se cierra la venta de los billetes del sorteo que se ha de celebrar el dia siguiente á 80 rs. de vn. cada entero, y 10 rs. el octavo. Palma 21 de noviembre de 1849.—Jaime Muntaner.

GACETILLA COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES À LA CARGA.

Para Sevilla:

Pailebot Juanito, pat. Estévan Reinés.
Laud Càrmen, pat. Pedro José Izquierdo.
Javeque Catalina, pat. Pedro José Sastre.

Para Barcelona:

Javeque S. Francisco, pat. Jaime Ignacio Juan.

Para Cádiz:

Mistico S. José, pat. Lorenzo Mas.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA CECILIA, VÍRGEN Y MÁRTIR.

La gloriosa vírgen y mártir Sta. Cecilia nació en Roma, de padres muy nobles é ilustres. Ardia de tal manera en su pecho el amor divino, que dia y noche, no pensaba ni trataba otra cosa y traia siempre el Evangelio al cual leia á menudo, poniendo en obra sus consejos, y macerando su cuerpo con ayunos y cilicios, para agradar á su esposo Jesucristo. Contra su voluntad la desposaron sus padres con un caballero mozo llamado Valeriano; y hallándose sola con él en la primera noche de las bodas, movida del espíritu de Dios, le dijo: sepas Valeriano, que tengo un ángel de Dios, que con gran celo guarda mi cuerpo, y si intentaras llegarte á mi con amor carnal, temo que te costaria la vida. Turbado Valeriano al oir estas palabras, y respondiendo á Cecilia que daria crédito á sus palabras, si viese el ángel que la guardaba: añadió la santa que tendria esta dicha si bautizándose abrazaba el cristianismo. Bautizóse en efecto de mano del papa Urbano, y volviendo á su casa halló á su esposa recogida en oracion, y á su lado en forma de un mozo hermosísimo; al angel del Señor vestido de claridad y que de su rostro despedia un resplandor maravilloso. Confirmado con esto en la fé, llamó á su hermano Tiburcio, y habiendo recibido el bautismo, vió tambien al ángel del Señor, y ambos hermanos sellaron con su sangre la fe de Jesucristo. Siguiles poco despues su apóstola Cecilia, y en su martirio viéronse multiplicados los milagros. Fué el martirio de santa Cecilia el año de Cristo 232, imperando Alejandro Severo.

CULTOS.

Mañana 22 en la iglesia Catedral, se celebrarà una gran fiesta en honor de Sta. Cecilia, en la que predicará D. Francisco Vidal, carmelita exclaustrado, y el domingo siguiente los cofrades de dicha Santa la celebran en la capilla Real, en la que predicarà D. Cayetano Segui, misionero apostòlico, y por la tarde habrà trisagio que principiarà à las tres.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañ.ª	9 grad.	28 p. 2	78 grad.
12 del dia.	10	28 2	78
5 de la tarde.	10	28 2	79

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las—— 7 hs. 9 ms.
Pónese á las —— 4 » 51 »
Los relojes deben señalar al mediodía verdadero las 11 hs. 45 ms. 45 s.

EFEMÉRIDES.

1383.=Célebre batalla ganada á los flamencos por Cárlos de Francia.
1469.=Defrota Enrique IV á la morisca de Granada capitaneada por Abenhabò.

ANUNCIOS.

Libros de lance.

En esta imprenta se hallan de venta los siguientes:

Obras completas de Buffon encuadernadas en pasta, segunda edicion, 27 volúmenes los cuales se daràn por 200 rs. vn.

Las 7 partidas del sabio rey D. Alonso el nono, glosadas por el licenciado Gregorio Lopez tambien en pasta, 5 tomos, que se enagenarán por 360 rs.

Panorama universal que comprende la
Turquía.
Polonia.
Alemania.
Malta.
Suiza.
España.
Italia.

Estos últimos se darán con una cuarta parte de rebaja del precio que costaron por suscripcion y la encuadernacion gratis.

Las primeras obras se hallan enteramente nuevas y la segunda en muy buen estado.

En la calle de la Barreteria,

manz. 237 núm. 18 se alquila el tercer piso, tiene dos cuartos dormitorios, agua de fuente y pozo, y terrado. En la misma calle núm. 19 se alquila una botiga con dos cuartos dormitorios. Darán razon en casa del Dr. Bauzá, calle de la *Almudayna*, manz. 1.ª núm. 57.

Se alquila un segundo piso

en la plazuela de San Nicolas. Tiene agua de fuente y de pozo. En esta imprenta darán razon.

TEATRO.

Para hoy.

FUNCION 10.ª QUINCENA 10.ª

Sinfonía.

La aplaudida comedia en 2 actos, titulada LAS CARTAS DEL CONDE-DUQUE.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada *Un paseo á Bedlam.*

A las 7.

Para mañana.

FUNCION 11.ª QUINCENA 10.ª

Beneficio del primer actor y director de escena D. Juan de Alba.

Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena la célebre tragedia en 5 actos, original del exclarecido poeta don Francisco Martinez de la Rosa, titulada

EDIPO,

dirigida por el beneficiado, y exornada con todo el aparato, coros y demas que su argumento exige.

A continuacion la preciosa cavatina de tiple por la señora Soriano, de la ópera *Maria de Rohan.*

Dando fin con el padedú de la *Azulma*, bailado por la primera pareja.

A las 7.

ERRATA.—En el folletin del número de ayer, columna 3.ª, línea 13, dice *innumerables* lease *immejorables.*

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.